

COMUNICACION Nº 5147

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que corresponda informe acerca de la implementación y continuidad de la Resolución Nº 9.031, que dispone la limpieza y erradicación de basurales existentes en distintas calles del Barrio Loyola Sur.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando